

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES
Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2027
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Capítulo	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
Programa	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PARTIDA: 09
CAPÍTULO: 15
PROGRAMA: 01

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNA CIÓN	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21			GASTOS EN PERSONAL	0		2.098.175	0	2.098.175
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		230.000	0	230.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10		0	0	10
	01		Prestaciones Previsionales	10	LEY N° 19.882 Y LEY N°20.948	0	0	10
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		10	0	10
	03		A Otras Entidades Públicas	0		10	0	10
		001	Aplicación Art.87, letra g), DFL N°2, de 2010	0		10	0	10
25			INTEGROS AL FISCO	10		20	20	10
	01		Impuestos	10	D.L.N° 825/74	0	0	10
	99		Otros Integros al Fisco	0		20	20	0
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		11.678	0	11.678
	05		Máquinas y Equipos	0		2.800	0	2.800
	06		Equipos Informáticos	0		3.477	0	3.477
	07		Programas Informáticos	0		5.401	0	5.401
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10		0	0	10

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2027

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Capítulo	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN
Programa	CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

PARTIDA:09

CAPÍTULO:15

PROGRAMA:01

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	GASTOS	LEYES PERMANENTES	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES	TOTAL NETO PROYECTO
				(1)		(2)	(3)	(1)+(2)-(3)
	07		Deuda Flotante	10	D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N° 1.256/1990; D.L. N° 1.263/75, ART.40; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24	0	0	10
SUB-TOTALES				30		2.339.883	20	2.339.893
35			SALDO FINAL DE CAJA					10
TOTAL								2.339.903

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02, Subtítulo 25 ítem 03, Subtítulo 25 ítem 99 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2027